



DECRETO ALCALDICIO N° 331  
AUTORIZA ESTADO DE PAGO N° 2 (60%)  
SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE INDICA  
REQUÍNOA,

02 FEB 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 2192 de fecha 17.07.2024, que Autoriza contratación Servicios Especializados a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por los servicios de **"FONDOS DE APOYO FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE SERVICIO DE PROFESIONALES" para la elaboración del "PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA", ID 4576-33-IN24**, de acuerdo a la Ley de Compras, Artículo 10, número 7, letra m) y letra f) de su reglamento. Aprueba Contrato de fecha 27.03.2024, correspondiente al Servicio Especializado **"PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA" ID 4576-33-IN24**, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Consultor **FRANCISCO OLIVARES MIRANDA**, Rut [REDACTED] Representante Legal don **FRANCISCO OLIVARES MIRANDA**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 2.650.000 Impuesto Inc. El plazo de ejecución del servicio contratado será por un periodo estimado de **30 días corridos**, que comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la suscripción del contrato. Designa **Contraparte Técnica del Servicio** al profesional de SECPLA, **Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto** y Apoyo Profesional **la Srta. Lia Muñoz B., Arquitecta, SECPLA**. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

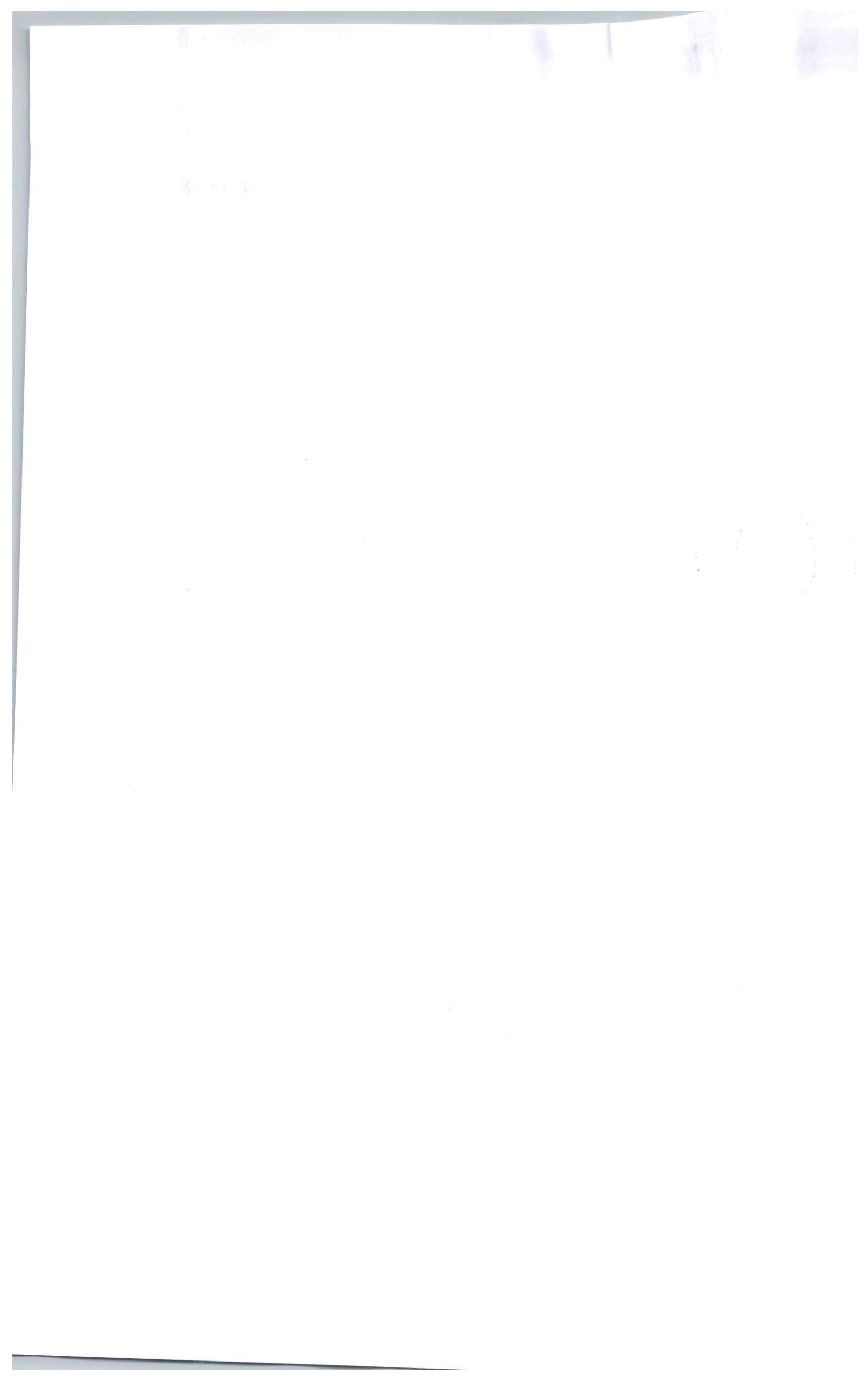
El Decreto Alcaldicio N° 2267 de fecha 24.07.2024, que autorizar la cancelación del **1° Estado de Pago (40%)**, del contrato denominado **"PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del Consultor **FRANCISCO OLIVARES MIRANDA.**, Rut [REDACTED] por un monto de 1.060.000 Impuesto Incluido., según **boleta de honorario N° 201 de fecha 22.07.2024**.

El Decreto Alcaldicio N° 2444 de fecha 09.08.2024, que Autorizar Regularizar Ampliación de plazo de la ejecución del servicio especializado denominada **"FONDOS DE APOYO FINANCIAMIENTO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES"** para la elaboración del **"PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA", ID 4576-33-IN24**, hasta el **31 de diciembre de 2024**.

El Decreto Alcaldicio N° 223 de fecha 22.01.2024, que Autorizar Anexo de Contrato de fecha 22.01.2026. suscrito entre a I. Municipalidad de Requinoa y el consultor **FRANCISCO OLIVARES MIRANDA.**, Rut [REDACTED] correspondiente al del servicio especializado denominada **"FONDOS DE APOYO FINANCIAMIENTO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES"** para la elaboración del **"PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA"**, La nueva fecha de término de contrato establecida corresponderá al **27/02/2026**.

El Memo N° 167 de fecha 02.02.2026, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar la cancelación del **2° Estado de Pago (60%)**, del contrato denominado **"PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del Consultor **FRANCISCO OLIVARES MIRANDA.**, Rut **13.673.268-4**, por un monto de 1.590.000 Impuesto Incluido., según boleta de honorario N° 207 de fecha 02.02.2026.

El Certificado de Disponibilidad de Recursos (Cuenta Complementaria o No Presupuestaria) N° 006/2026 de fecha 23.01.2026.





El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba presupuesto año 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** cancelación del 2° Estado de Pago (60%), del contrato denominado "PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES COMUNA DE REQUINOA", a cargo del Consultor FRANCISCO OLIVARES MIRANDA., RUT [REDACTED] por un monto de \$1.590.000 Impuesto Incluido., según boleta de honorario N° 207 de fecha 02.02.2026.

**IMPUTESE** a la Cuenta Complementaria o No Presupuestaria 214-05-15-286-000-000 "Adm. Fondos reposicion jardín infantil caritas felices, Comuna de Requinoa" (Profesionales), 114.05.15.286.000.000 "Aplic.Fondos Reposicion Jardín Infantil Caritas Felices, comuna de Requinoa" (Profesionales).

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL

CAB/LGE/MBQ/DJMS/Imb.-

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (1)  
DAF (1)  
Archivo (1)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO  
ALCALDE(S)



FOLIO	599
FECHA	07-02-26
HORA	10:16

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal  
FECHA  
HORA

Alcalde  
FECHA  
HORA

*(Firma)*  
2/2/26



MEMO. : N° 167

MAT. : Solicita lo que indica.

REQUINOA, 02 de Febrero de 2026.-

A **CARLOS ARRIAGADA BLANCO.**  
**ALCALDE (S) / MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.**

DE **DIEGO MORALES SOTO**  
**DIRECTOR SECPLA / MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.**

Mediante el presente y en relación al proyecto "PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES. COMUNA DE REQUINOA", a cargo del consultor FRANCISCO OLIVARES MIRANDA, RUT [REDACTED] tengo a bien a remitir a Ud., los siguientes antecedentes para la cancelación del Estado de Pago N° 2 equivalente a un total de \$ 1.590.000.- (Un millón, quinientos noventa mil pesos), Impuesto Incluido. El avance acumulado al presente estado de pago corresponde a un 100%.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia Boleta de Honorarios N° 207 de fecha 02 de Febrero del 2026.
- Copia Caratula de estado de pago N°2.
- Copia Orden de Compra.
- Informe Gestión.
- Permiso de Edificación.

**DIEGO MORALES SOTO**  
**DIRECTOR SECPLA**  
**MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**



MEMO. : N° 166  
MAT. : Solicita lo que indica.

REQUINOA, 02 de febrero de 2026.-

A **DIEGO MORALES SOTO**  
**DIRECTOR SECPLA / MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.**

DE **CRISTIAN DONOSO MATURANA**  
**INSPECTOR TECNICO DE LA CONSULTORIA/ MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.**


Mediante el presente y en relación al proyecto “**PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA**”, a cargo del consultor **FRANCISCO OLIVARES MIRANDA**, RUT [REDACTED] tengo a bien a remitir a Ud., los siguientes antecedentes para la cancelación del Estado de Pago N° 2 equivalente a un total de \$ 1.590.000.- (Un millón, quinientos noventa mil pesos), Impuesto Incluido. El avance acumulado al presente estado de pago corresponde a un 100%.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia Boleta de Honorarios N° 207 de fecha 02 de Febrero del 2026.
- Copia Caratula de estado de pago N°2
- Copia Orden de Compra.
- Informe Gestión.
- Permiso de Edificación.

  
**CRISTIAN DONOSO MATURANA**  
**INSPECTOR TECNICO/SECPLA**  
**MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

DJMS/CDM/lmb.-  
Distribucion:  
Citada  
c.c Secpla

	Ilustre Municipalidad de Requinoa	<b>INFORME DE PAGO</b>
	<p>PROYECTO: “<b>PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA</b>”; ID: 4576-33-IN24”.</p> <p>Consultor: <b>FRANCISCO OLIVARES MIRANDA</b> Rut: [REDACTED]</p> <p>(Boleta de Honorario N° 207 de fecha 02 Febrero de 2026).</p>	

### **1.- OBJETIVO GENERAL:**

El proyecto consiste en la elaboración y aprobación del estudio del Calculo Estructural correspondiente al proyecto Reposición Jardín Infantil Caritas Felices, Comuna de Requinoa. Proyecto que involucra el Diseño completo de los recintos educacionales, tanta sala para lactantes, sala de mudas, baños, bodegas de material didáctico, bodega de alimentos, cocina general, sala de leche, sala de amamantamiento, oficinas, sala de profesores, sala de primeros auxilios, patios generales, zonas de estacionamientos, y el desarrollo de circulaciones, rampas de acceso y cierres.

Mediante la contratación de una profesional que se hará cargo de la propuesta de diseño del cálculo estructural de la edificación, con fondos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

### **2.- OBJETIVO ESPECÍFICO:**

La documentación ingresada en la segunda etapa corresponde a la solicita en los términos de referencia del proyecto “**PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA**”.

El Consultor en el Estado de Pago N° 2 correspondiente presenta avance del 100%, ingresa la siguiente documentación y corresponden al periodo Febrero 2026.

### **Antecedentes presentados:**

- Carta solicitud
- Caratula y estado de pago
- Boleta de Honorario

### **3.- ORDEN DE COMPRA:**

Se adjunta Orden de Compra N° 3656-821-SE24; de fecha 19-07-2024 en estado Aceptada.

### **4.- BOLETA DE HONORARIO:**

Se adjunta Boleta de Honorario N° 207 de fecha 02 de Febrero de 2026.



## 5.- CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA ETAPA:

La documentación Ingresada correspondiente en la Etapa Numero Dos, cumple con todo lo solicitado respecto a los términos de referencia.

Se presenta el proyecto definitivo tanto su diseño y desarrollo de cálculo estructural, contemplando en el material planimetría, informe con análisis estructural, modelo estructural, análisis sísmico, diseño de elementos, diseño de cimientos, el cual fue ingresado a la dirección de obras. Tras subsanar observaciones se obtiene el permiso de edificación en el día 07 de Enero del 2026.por consiguiente se entrega la documentación dentro de la fecha establecida en el contrato.se recepciona en conformidad y sin observaciones.



**CRISTIAN DONOSO MATURANA**  
INSPECTOR TECNICO- ARQUITECTO UNIDAD  
ESTUDIOS – PROYECTOS – LICITACIONES  
INSPECTOR TÉCNICO  
DIRECCIÓN SECPLA  
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA



## CARTA SOLICITUD ESTADO DE PAGO

Machali, 02 de Febrero de 2026

**Referencia:** Solicitud pago Ingenieria  
de Diseño Estructural

**A:** LIA MUÑOZ

**ARQUITECTA UNIDAD DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y LICITACIONES- SECPLA**

**DE:** FRANCISCO OLIVARES MIRANDA

**PROFESIONAL PROYECTOS ESTRUCTURAS**

Por medio de la presente, se indica según la OC 3656-821-SE24, denominado "ELABORACION PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES", monto total del servicio \$2.650.000 (impuesto incluido).

A la fecha, se hace entrega del proyecto de estructuras consistente en planos y memoria de calculo finales junto con permiso de edificación aprobado de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia. por cuanto, se solicita el estado de pago del 60% del servicio.

Se adjuntan a la presente carta los siguientes documentos:

- Estado de pago N°1, por 60% del monto total del servicio
- Boleta Honorario N°207
- Orden de compra N° 3656-821-SE24

Sin otro particular, se despide cordialmente



FRANCISCO OLIVARES MIRANDA

### ESTADO DE PAGO

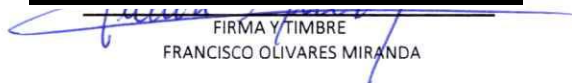
ESTADO DE PAGO N°	N°2
VALOR ESTADO DE PAGO	<b>\$ 1.590.000</b>
PORCENTAJE	60%
FECHA SOLICITUD ESTADO DE PAGO	<b>02.02.2026</b>

NOMBRE DEL ESTUDIO: **PROYECTO DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA**


CONSULTOR : Francisco Olivares Miranda  
DIRECCIÓN : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
FECHA CONTRATO : MARZO DE 2024  
FECHA DE INICIO : 02 DE MAYO 2024  
FECHA TERMINO : 01 DE JUNIO DE 2024  
MONTO DEL CONTRATO INICIAL : **2.650.000 PESOS IVA INCLUIDO**  
REAJUSTE AL CONTRATO :  
MONTO TOTAL : **2.650.000 PESOS IVA INCLUIDO**

	ESTUDIO	REAJUSTES	TOTAL
MONTO TOTAL DEL ESTUDIO Y REAJUSTE HASTA LA FECHA INCLUIDO EL PRESENTE ESTADO DE PAGO	2.226.891		2.226.891
MONTO CANCELADO HASTA EL ESTADO DE PAGO ANTERIOR	-		-
VALOR DEL PRESENTE ESTADO DE PAGO DESCUENTO, ABONOS RETENCIONES	\$ 1.336.134		\$ 1.336.134
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.336.134</b>	<b>-</b>	<b>1.336.134</b>
RETENCIONES SEGÚN CONTRATO (% RETENCIONES ESTADOS DE PAGO)	-	-	-
TOTAL DE IVA INCLUIDO	1.590.000	-	1.590.000
<b>LIQUIDO A PAGAR</b>	<b>1.590.000</b>	<b>-</b>	<b>1.590.000</b>



  
FIRMA Y TIMBRE  
FRANCISCO OLIVARES MIRANDA



  
FIRMA Y TIMBRE  
PROFESIONAL UNIDAD ESTUDIOS, PROYECTOS Y LICITACIONES

**FRANCISCO EDUARDO OLIVARES MIRANDA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 207**

**RUT:** [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES EN LO CIVIL**  
CERRO EL PLOMO 11 Villa/Pob. CENTRO NUEVO , MACHALI  
TELEFONO: 280993

**Fecha:** 02 de Febrero de 2026

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA  
**Domicilio:** COMERCIO 121, REQUINOA

**Rut:** 69.081.300- 9

Por atención profesional:

ELABORACION PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARIT	1.590.000
<b>Total Honorarios: \$:</b>	1.590.000
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	242.475
<b>Total:</b>	1.347.525

Fecha / Hora Emisión: 29/01/2026 16:51



13673268002075FF7B4F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601291650

Fecha / Hora Impresión: 29/01/2026 16:50



Número de transacción: 32471502751

Sr. Contribuyente:

**FRANCISCO EDUARDO OLIVARES MIRANDA**

Rut [REDACTED]

Hoy 29/01/2026, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 206 emitida a l  
**MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Rut 69.081.300-9.**

**FRANCISCO EDUARDO OLIVARES MIRANDA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 206**

**RUT:** [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES EN LO CIVIL**  
CERRO EL PLOMO 11 Villa/Pob. CENTRO NUEVO , MACHALI  
TELEFONO: 280993

**Fecha:** 26 de Enero de 2026

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA  
**Domicilio:** COMERCIO 121, REQUINOA

**Rut:** 69.081.300- 9

Por atención profesional:

ELABORACION PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARIT	1.590.000
<b>Total Honorarios: \$:</b>	1.590.000
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	242.475
<b>Total:</b>	1.347.525

Fecha / Hora Emisión: 22/01/2026 11:19



136732680020621A3E98

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601221119

Fecha / Hora Impresión: 22/01/2026 11:19



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS**

(CUENTA COMPLEMENTARIA O NO PRESUPUESTARIA)

**N° 006 / AÑO 2026**

Requínoa, 23 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con recursos:

<b>CÓDIGO CUENTA INGRESOS</b>	214-05-15-286-000-000
<b>DESCRIPCIÓN</b>	ADM. FONDOS REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES COMUNA DE REQUINOA (PROFESIONALES)
<b>PRESUPUESTO VIGENTE 2026</b>	\$ 9.836.000.-

<b>CÓDIGO CUENTA GASTOS</b>	114-05-15-286-000-000
<b>DESCRIPCIÓN</b>	APLIC. FONDOS REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES COMUNA DE REQUINOA (PROFESIONALES)
<b>OBLIGACIÓN</b>	\$ 0.-

<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$ 1.590.000.-
<b>NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO</b>	\$ 8.246.000.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para generar pago de servicio especializado correspondiente al "Proyecto de diseño y desarrollo de cálculo estructural, Reposición Jardín Infantil Caritas Felices, comuna de Requínoa".-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

**Este certificado no acredita flujo de caja.**

  
  
**DIEGO MORALES SOTO**  
DIRECTOR SECPLA

Rut : 69.081.300-9  
Dirección Comercio 121 Municipalidad de  
Demandante : Requínoa  
Teléfono : 56-72-976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa  
Fecha Envío OC. : 02-05-2024 14:49:25  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3656-489-SE24

SEÑOR (ES) : FRANCISCO EDUARDO OLIVARES MIRANDA  
RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a Servicio Especializado: 4576-9-IN24  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins  
DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad	PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS CORRIDOS	ELABORACION PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES	2.226.891,00	0,00	0,00	2.226.891
					Orden de Compra Servicios especializados inferiores a 1000 UTM	Neto	\$	2.226.891
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	2.226.891
						19% IVA	\$	423.109
						Total	\$	2.650.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 26 del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 26

### Observaciones:

CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS FONDOS DE APOYO FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACION PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CALCULO ESTRUCTURAL, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 1254 DE FECHA 30.04.2024

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>





**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA**  
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:  
**REQUINOA**

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
04
FECHA DE APROBACIÓN
20-ene-2026
ROL S.I.I.
30-42

**VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 158/2025
- D) El certificado de informaciones previas N° 59 de fecha 06-feb-2025
- E) El anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 41/2025 vigente, de fecha 17-nov-2025 (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- H) La Resolución N° \_\_\_\_\_ de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
- I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (fusión, subdivisión, subdivisión afectada, etc.)  
(... subdivisión afectada, modificación, rectificación de asientos, demolición, etc.)
- J) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

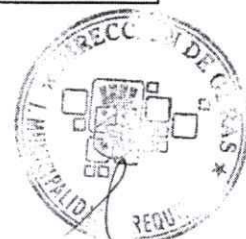
- 1 Conceder permiso para OBRA NUEVA (Especificar) \_\_\_\_\_ (Número de edificios, casas, galpones, etc.) con una superficie total de 323,39 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a JARDÍN INFANTIL ubicado en calle/avenida/camino EL CARMEN N° S/N Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo EL ABRA sector URBANO zona Z-1 EA del Plan regulador COMUNAL (urbano o rural) (Comuna o Intercomunal) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959. (Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: \_\_\_\_\_ plazos de la autorización especial: \_\_\_\_\_ Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).
- 5 Antecedentes del Proyecto  
 NOMBRE DEL PROYECTO : JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO</b>				R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA				69.081.300-9
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO</b>				R.U.T.
WALDO VALDIVIA MONTECINOS				8.278.834-4
<b>DIRECCIÓN:</b> Nombre de la vía		N°	Local/ Cf/ Depto	Localidad
COMERCIO		121		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
REQUINOA		722976299		
<b>PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>		SE ACREDITÓ MEDIANTE <u>DECRETO ALCALDICIO N°4716</u>		
CON FECHA <u>ANTE EL NOTARIO SR (A)</u>		DE FECHA <u>06-dic-2024</u> Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA		

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
<b>NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE</b>	R.U.T.
CARLOS JIMENEZ YAÑEZ	
<b>NOMBRE DEL CALCULISTA</b>	R.U.T.
FRANCISCO OLIVARES MIRANDA	
<b>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)</b>	R.U.T.
SE ACOGE AL ART 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	



NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
ENRIQUE GONZALEZ PEREZ-MONTT	05-06	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	90	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/área)	74 Hab/Há
CRECIMIENTO URBANO	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	Explicitar: densificación / extensión DENSIFICACION
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	LOTEO DFL 2 <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO
PROYECTO, se desarrollará en etapas:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	cantidad de etapas 1
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	

6.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	323,39 m2		323,39 m2
S. EDIFICADA TOTAL	323,39 m2		323,39 m2
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	323,39 m2	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	10,000 m2

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiera más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso -1			
nivel o piso -2			
nivel o piso -3			
nivel o piso -4			
nivel o piso -5			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

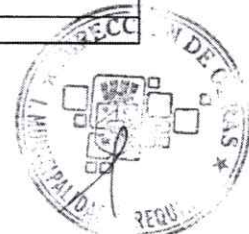
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso 1	323,39 m2		323,39 m2
nivel o piso 2			
nivel o piso 3			
nivel o piso 4			
nivel o piso 5			
nivel o piso 6			
nivel o piso 7			
nivel o piso 8			
nivel o piso 9			
nivel o piso 10			
TOTAL	323,39 m2		323,39 m2

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA		323,39 m2				

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> PARCIAL
<b>NORMAS URBANÍSTICAS</b>	<b>PROYECTADO</b>	<b>PERMITIDO</b>	
DENSIDAD			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,03	0,75	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,03	1,5	



DISTANCIAMIENTOS	3,00 m	ART. 2.6.3 O.G.U.C.
RASANTE	70°	70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AISLADO - PAREADO - CONTINUO
ADOSAMIENTO	0%	ART. 2.6.2 O.G.U.C.
ANTEJARDÍN	3,00 mts.	3,00 mts.
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	4,65 mts.	7,5 mts.
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	6	1 por cada 50 m2
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	14	2 por cada 10 estacionamientos vehi.
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	—	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS  SÍ  NO CANTIDAD DESCONTADA

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)

TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.23. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29. OGUC	Area verde ART. 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO	EDUCACION					
ACTIVIDAD	JARDIN INFANT.					
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC) BASICA					

6.4 PROTECCIONES OFICIALES

NO  Sí, especificar  ZCH  ICH  ZOIT  OTRO; especificar

MONUMENTO NACIONAL  ZT  MH  SANTUARIO DE LA NATURALEZA

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (\*)

CESIÓN  APORTE  OTRO ESPECIFICAR

(\*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.950)

6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a) <input checked="" type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{74}{2000} \times 11 = 0,41\%$
(b) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6; y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:  $(\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC}) \times 10.000$   
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

6.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes) \$

(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD %

(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (\*) [(c) + ((c) x (d))] X % DE CESIÓN [(a) o (b)] = APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]

(\*) El AVALÚO FISCAL debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L.-N°2 de 1959  Conjunto Armónico  Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC  Segunda Vivienda Art. 8.2.4. OGUC

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Beneficio Fusión Art. 83 LGUC  Conj. Viv. Econ. Art. 8.1.8. OGUC  Art. 2.4.1. OGUC inciso Segundo

Art. 8.8.1. OGUC, según resolución N° (V y U) de fecha, vigente hasta

Otro: especificar

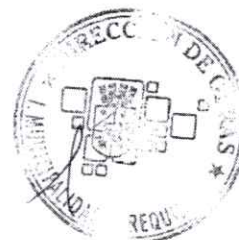
6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 0° letra L-D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	JARDIN INFANT.	TOTAL UNIDADES
				N°	1	1
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	6	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	14	DISCAPACIDAD	1			

6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES



7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (especificar)		<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALIZADO

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-3	323.39 m2	100%	\$ 257.580				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU  
 (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	83.298.796
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	1.249.482
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	374.845
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	5.000
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	869.637
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	101	FECHA :	20-ene-2026

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

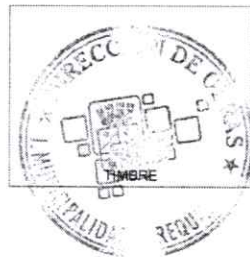
Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3° 4° y 5°	10%	1	
6°, 7°, 8°, 9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
<b>TOTAL DESCUENTO:</b>			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 nombre y firma